

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de mayo del 2019, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 19 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada, podría registrar mi asistencia por favor, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias del Diputado José Juan Mendoza Maldonado y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Edelmira Hernández, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. LXIII Legislatura del Estado firme, actualice y/o ratifique un convenio de colaboración marco con la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, donde a partir de dicho convenio puedan desprenderse convenios específicos con unidades académicas y centros de estudio e investigación, para enriquecer el trabajo legislativo.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, informe a esta Legislatura sobre el Plan Estratégico de Acción para promover la protección y conservación de la riqueza arquitectónica del Centro Histórico de nuestra capital.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Salud y de los organismos que integran el sistema de salud en México, implemente en lo inmediato las medidas necesarias para solucionar el desabasto de medicamentos que hay en nuestro país.

8.-Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita al Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, se autorice prórroga para dictaminar la Iniciativa de Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, autoriza el envío al archivo legislativo de diversos expedientes.

10.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la denominación del capítulo sexto del título I, los artículos 13 y 14, el primer párrafo del artículo 15, el primer párrafo del artículo 16, el primer párrafo del artículo 17, el artículo 35, el artículo 37, el primero y cuarto párrafos del artículo 43, el primer párrafo del artículo 51, el tercer párrafo del artículo 90, el primer párrafo del artículo 92, el artículo 93, el artículo 94, el artículo 95, el segundo párrafo de la fracción II del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad.

16.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble de su propiedad.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativo a la suscripción de convenios con instituciones académicas

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación.

20.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

21.- Asuntos Generales; y,

22.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Perales,
Diputada Navidad. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los
Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del
Día. Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, la Diputada Chabelita sea tan amable de dar
lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura local del día 11 de abril del
año 2019.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarías, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano y pido nuevamente a la Primera Secretaria sea tan amable de tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca Medrano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. A favor...
En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, conforme al resultado de la votación se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta adorable Legislatura del Estado correspondiente al día 11 de abril del año 2019 y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, ahora solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de dar lectura a la correspondencia recibida. Sonido, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite el Expediente, mediante el cual solicita la autorización de esta Legislatura para otorgar en comodato 4 hectáreas de un bien inmueble propiedad municipal, en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de que ahí se instale la Guardia Nacional.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Cinco Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Treinta y Dos Pesos más gastos financieros, para el Plan Municipal de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* En respuesta a un requerimiento de la Comisión de Gobernación de ésta Legislatura, remiten copias certificadas de las Actas de 18 Sesiones de Cabildo realizadas durante la Administración Municipal 2016 – 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jerez, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Sesenta y Tres Millones de Pesos más gastos financieros, para el proyecto de sustitución del Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto:* Comunica que en base a la legislación vigente, en Sesión Ordinaria del día 23 de mayo se amplió el turno a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se deroga la fracción XXXIV – B del artículo 82 de la Constitución Política del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto:* Comunica que en base a la legislación vigente, en Sesión Ordinaria del día 23 de mayo se amplió el turno a la Comisión de Vigilancia, de la solicitud del Municipio de Monte Escobedo, Zac., para la contratación de un Crédito para la renovación del Alumbrado Público.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva. *Asunto:* Comunica que en base a la legislación vigente, en Sesión Ordinaria del día 23 de mayo, se amplió el turno a la Comisión de Vigilancia, de la solicitud del Municipio de Atolinga, Zac., para la contratación de un Crédito destinado a la adquisición e instalación de luminarias para el Alumbrado Público.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia o en su caso por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que la Honorable LXIII Legislatura del Estado firme, actualice y/o ratifique un convenio de colaboración marco con la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, donde a partir de dicho convenio puedan desprenderse convenios específicos con unidades académicas y centros de estudio e investigación, para enriquecer el trabajo legislativo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para que la Honorable LXIII Legislatura del Estado firme, actualice y/o ratifique un convenio de colaboración marco con la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, donde a partir de dicho convenio puedan desprenderse convenios específicos con unidades académicas y centros de estudio e investigación, para enriquecer el trabajo legislativo. (Publicada en

la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, el Diputado Padilla, si es tan amable, Presidente de la CRICP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito con las facultades que me concede el Reglamento, que esta Iniciativa que ha sido propuesta se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado y que ocupen su lugar para que no haya confusión en la votación si son tan amables. Adelante, Diputada.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDURADO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Luis.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Edgar.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES. A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Carolina.

Edelmira, a favor.

LA DIP. HÉRNADEZ PEREA.- Diputada Hernández Perea

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Perla, ¿el sentido de su voto?

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, informe a esta Legislatura sobre el Plan Estratégico de Acción para promover la protección y conservación de la riqueza arquitectónica del Centro Histórico de nuestra capital. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma. Permítame, Diputada, un momentito si es tan amable; el Presidente de la Comisión de Presupuesto y los integrantes de la misma: el Diputado Chema, el Diputado Lupe y el Diputado..., ya se me fue Perales, ¿sí está?, sean tan amables de atender a los integrantes del SITEZ que tienen un tema laboral, nada más aquí afuera, si son tan amables. Perdón, Diputada. Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Dirección General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, informe a esta Legislatura sobre el Plan Estratégico de Acción para promover la protección y conservación de la riqueza arquitectónica del Centro Histórico de nuestra capital.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito con las facultades que me concede el Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito a usted que esta Iniciativa de Decreto se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado a esta Asamblea. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA. Diputado Felipe.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El sentido de su voto, Diputada, su nombre y apellido, por favor. Diputada Edelmira.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

voto?

LA DIP. PRESIDENTA. Diputada Perla, ¿el sentido de su

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla, a favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés

Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Salud y de los organismos que integran el sistema de salud en México, implemente en lo inmediato las medidas necesarias para solucionar el desabasto de medicamentos que hay en nuestro país. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría de Salud y de los organismos que integran el sistema de salud en México, implemente en lo inmediato las medidas necesarias para solucionar el desabasto de medicamentos que hay en nuestro país. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Se considera de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción Segunda. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado a esta Asamblea. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.-A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Menchaca, ¿a favor o en contra?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor, con sus asegunes.

LA DIP PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. Tengo al Diputado Menchaca, a la Diputada Perla Martínez, a la Diputada Carolina y a la Diputada Karla Valdéz, ¿alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente. A favor, supongo todos, y con sus asegunes. No habiendo más solicitudes de inscripción se cierra el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano para hablar a favor con asegunes, hasta por 10 minutos. No viene pero...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hay que modificar. Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Mi compañera Karla no dice barbaridades, solo asegunes, voy de acuerdo con el exhorto, pero también no debemos dejar pasar y recordar que el ex gobernador de Veracruz inyectaba agua salina en lugar de quimioterapias a niños, que el desabasto de medicamentos no es un problema generado por las políticas públicas de la actual administración, explico por qué. En 2018 se asignaron 40 mil millones de pesos para el IMSS y 15 mil millones para el ISSSTE para adquirir medicamentos para el ejercicio 2019. Hoy no se sabe del paradero de 55 mil millones de pesos que tenían que ser utilizados para la compra de medicamentos; no se pretende desligar de sus responsabilidades al actual gobierno, tan es así, que se ha implementado un nuevo esquema de adquisición de medicamentos para evitar las prácticas de corrupción de

quienes hoy se quejan pero ayer eran gobierno. El desabasto no es por falta de presupuesto, es importante señalarlo, lo que está sucediendo es que se están revisando los contratos que anteriormente tenían muchas irregularidades como la duplicidad y precios excesivos, por eso, una vez revisado los mismos, las medicinas empezarán a fluir y a surtirse. Se está combatiendo la corrupción, compañeros, ese es un hecho, qué mezquindad de quienes hoy pegan el grito en el cielo pero ayer no les importaba el sistema de salud, que se adjudicarán licitaciones directas a los cuates, sin importar las finanzas de unos de los sectores pilares de nuestra sociedad, les puedo hablar, por ejemplo, del IMSS en Fresnillo, entras y ya te quieres salir mejor, sucios, los baños asquerosos, no había medicamentos, puro paracetamol, naproxeno, ¿sí o no?, no es de este gobierno. El movimiento que hoy es gobierno, siempre ha tenido como prioridad a los más necesitados porque por el bien de México, primero los pobres, por ello se va a garantizar que cualquier mexicana y mexicano tenga acceso a medicamentos y servicios de salud de manera gratuita y de calidad, ese es un compromiso de campaña del hoy Presidente de la República y lo va a cumplir y se hará de manera transparente, así como lo pide mi compañera Diputada, con total transparencia, haciendo un uso adecuado de todos los recursos públicos y federales, con la salud no se juega y tampoco se hace proselitismo ni campaña sucia, el sistema actual de salud está al borde del colapso, así como estamos padeciendo instituciones en el mismo Estado de Zacatecas. El sistema actual de salud está al borde del colapso y nosotros tenemos la responsabilidad de hacer el manejo del recurso federal y estatal de la mejor manera posible; por ende, era indispensable una reingeniería, tal como la que se está llevando a cabo, esperemos con toda prontitud que los resultados sean positivos y después juzgados. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Celebro la Iniciativa propuesta por la Diputada Karla Valdéz, y la celebro, porque más allá de cualquier discurso que tiene que ver con demagogia, las vidas son un hecho, y las vidas van más allá de una reingeniería, van más allá de combatir la corrupción, siempre lo hemos dicho y lo sostenemos, si hay corrupción, que se castigue, pero no podemos hacer una pausa en la dotación de medicamentos, porque esa pausa significa muertes, esa pausa significa que mujeres que tendrían que tener su tratamiento contra el cáncer no lo tengan, que niños estén

hoy muriendo, que pacientes con hemodiálisis y que tengan problemas de riñón tampoco lo puedan hacer, reinventemos todo lo que tengan que reinventar y lo que tiene que ver con la administración pública, pero no hagamos pausa a los requerimientos de salud de los y las mexicanas, porque más allá de buscar la corrupción se está buscando el adjudicar la compra de medicamentos también a farmacéuticos cuates, y ahí está el hecho, hablan de no corrupción y por qué se están adjudicando la mitad de los contratos del seguro social en cuanto a adquisición de medicamentos a Lomelí, que es un agente, un empresario que apoyó la campaña de Andrés Manuel López Obrador; entonces, seamos claros cuando hablemos de no corrupción, prediquemos la no corrupción, porque una cosa es hablar y otra cosa es hacer; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Perla. Tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila, para hablar a favor hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues bien, quiero comenzar exhortando a mis compañeros a dar su voto a favor, porque así como lo comentó la compañera Perla: “Con la salud no se juega”, para esto se necesita tener visión, tener un programa de acción que funcione, porque como dice: “Con la salud no se juega”, y mucho menos vamos a exponer la vida de miles de millones de mexicanos por una experimentación, la disponibilidad de medicamentos en las unidades de atención del Sistema de Salud de nuestro país es algo que debe apremiar cualquier gobierno en turno, por su parte, los medicamentos esenciales se definen como aquellos de importancia vital que deben de estar disponibles en todo momento en las dosis adecuadas y en las cantidades suficientes para poder satisfacer las necesidades fundamentales de salud en todos los segmentos de la población, el concepto de medicamento esencial y las listas nacionales e internacionales de medicamentos esenciales surgieron en respuesta a cuatro grandes problemas técnicos: La carencia de medicamentos en las áreas rurales y urbanas marginadas; la proliferación de medicamentos de dudosa efectividad; los gastos crecientes en medicamentos; y, los serios problemas de prescripción detectados en todas partes del mundo. De esta misma manera podemos seguir enunciando y muchas veces el porqué de tener un abasto suficiente de medicamentos; sin embargo, la realidad que hoy nos ocupa es la de la crisis en el sector de salud; precisamente por la falta de medicamentos, de insumos de curación, en suma por una mala dirección y la falta de sensibilidad que hoy tiene el Gobierno Federal, la problemática, materia del presente exhorto, tiene absoluta pertinencia

social; por ello, mi voto a favor, y a favor de la salud, porque saben qué chicos, “con la salud no se juega”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ÁLVAREZ MÁRQUEZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más para hechos. Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁLVAREZ MÁRQUEZ.- Diputada Rodríguez Márquez, tiene toda la razón la Diputada en tribuna Carolina: “Con la salud no se juega”, y hay datos sorprendentes: respecto del IMSS, el presupuesto para atención y detección del cáncer, de 60 millones de pesos bajó a 2.8 millones; de atención del cáncer de mama de 40 millones de pesos a cero pesos; aprobación para entrega de medicamentos de 40 días a cuatro meses, el Hospital Nacional Infantil presentó un aumento significativo de infecciones nosocomiales respecto al Instituto Nacional de Nutrición se estima para julio una sensible falta de personal, en el Hospital Infantil se reporta una evolución de mortalidad por las limitaciones de trasplantes de riñón, hígado, corazón, médula ósea, el Instituto Nacional de Neurología no tiene dinero para pagar la luz a la Comisión Federal de Electricidad, estamos de acuerdo y coincidimos en combatir la corrupción, esto por lógica trae una reducción, más bien dicho debería de reflejar un aumento en el presupuesto, si disminuyen todos los costos y disminuye la corrupción; entonces, ¿a dónde se está yendo el dinero?, o sea, ¿por qué la disminución en los presupuestos?, si se supone que antes no había dinero porque se lo robaban y ahora no se lo están robando; entonces, ¿a dónde se está yendo el dinero? Con la salud no se puede esperar a programas operativos, no se puede esperar a nuevas reglas de operación, no se puede esperar a cambios de delegados o de Directores, pongámonos en los zapatos de las familias que tienen un día o un minuto la diferencia entre vida y muerte es de un minuto o menos, un segundo; entonces, ¿cuánto vamos a esperar y cuántas vidas más va a costar esta falta de presupuesto? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lizbeth. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con la Diputada promotora de este Punto de Acuerdo, con la Diputada Karla, que ha sido una principal promotora en el tema de la salud en este Congreso, coincidir con la Diputada en tribuna, Caro, reconocer que siempre estás pendiente también de reforzar todo lo que compete en salud; y por supuesto, que el voto va a ser a favor por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, porque nos interesa asumir una postura y una postura no sólo como Grupo Parlamentario, sino que creo que es válido que asumamos una postura como Congreso, es de nuestro interés el que se brinden los medicamentos, el que se brinde la salud a todos y todas las zacatecanas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma. Tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí, yo creo que se tiene que ser congruente con lo que se dice y con lo que se hace, hoy no podemos estar acusando de corrupción, cuando un gran porcentaje de contratos se hacen en designación o asignación directa, yo creo que más que tirar la piedra se tiene que predicar con el ejemplo, no nada más decir las cosas, y creo que uno de los aspectos fundamentales y de los derechos humanos fundamentales es la salud, no se puede estar jugando, no se puede responsabilizar o no asumir la responsabilidad por estar culpando vicios o quejas de anteriores administraciones. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Pedro. Tiene la palabra, el Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta. Sumarme a este exhorto con la Diputada Carolina, con la promotora la Diputada Karlita, y yo creo que la mayoría de los Diputados estamos conscientes de lo que está pasando en la ciudadanía, es lamentable que esta cuarta se le haya olvidado quién realmente o a quién se le debe. Vemos un gobierno que se olvida de las personas, de los más necesitados donde se lucra con el dinero tratando supuestamente de hacer economías, cuando lo único que debemos es estar, de acomodar las licitaciones para beneficios de ellos, qué lamentable que esta cuarta transformación se ve que posiblemente va a ser mucho más

corrupta que las otras anteriores, y ahorita también vemos a un compañero que se justifica diciendo que un ex gobernador ponía agua en lugar de medicamentos; entonces, para qué nos preocupamos, ya ahorita en la actualidad es mejor que las personas estén sin medicamentos, sin importarles las vidas que se estén perdiendo, ojalá y está cuarta transformación empiecen o se enseñen a gobernar, ya lleven cinco meses, esperemos que en cinco años no empiecen a aprender. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Zamarripa. Concluida la lista de oradores, está Presidencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, me inscribí para hablar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay, sí. Tiene el uso de la palabra, Diputada Karla, para hablar a favor. Adelante o quiere..., tiene la palabra, la Diputada en tribuna si gusta. Tú, no, no..., tiene la palabra, la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos si así lo desea, eran los hechos de la Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no se muevan de lugar porque luego ya no las ubico.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Bueno, más que nada agradezco la solidaridad de cada uno de mis compañeros en este tema tan sensible, y sí tiene razón cada uno de ustedes, este es un tema muy sensible, es un tema que la cuarta transformación no analizó como debería de analizar, yo acepto que sí ha habido corrupción en todos los gobiernos como hay en todos los países, como hay en todos los sectores, pero por ejemplo, en la salud no se juega, aquí, un error de un Médico con qué se tapa, con la vida, con tierra, y aquí no debemos estar jugando; sí, hubo mal manejo en las quimioterapias en otros gobiernos, pero aquí, dejar más de 200 niños sin el tratamiento de quimioterapia, no pagarle a los residentes que dedican toda su vida a los hospitales, a los pasantes que tienen una beca de mil 200, mil 600 pesos mensuales, y estar otorgando a personas que no estudian o trabajan o tienen proyectos emprendedores una beca de más de

tres mil 500 pesos, eso, eso es lo que quieren; no, con la salud no se juega; y sobre todo, falta visión, falta prevenir, yo creo que el Gobierno Federal tiene el suficiente recurso para contratar mejores asesores, sobre todo en este tema. Los invito, compañeros, a que voten a favor, invito a los compañeros que forman parte del Partido del Presidente a que también se sensibilicen, al Presidente de la República que vayan y que le digan que con la salud no se juega; y sobre todo, que hay mejores estrategias que se pueden implementar para este tema tan delicado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora sí, tiene la palabra, la Diputada promovente, la Diputada Karla Valdéz, hasta por 10 minutos para hablar a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Como Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, como Diputada promovente, y sobre todo, como Médico, he visto justamente estas ciertas acciones que hoy el Gobierno Federal ha tenido una insensibilidad, a mí no me pueden decir lo que está pasando, a mí no me pueden contra lo que actualmente estamos viviendo, porque por eso soy Médico y por eso soy de casa, considero también que nadie se niega a que se aplique las medidas de austeridad, claro que no, pero estas tienen que ir orientadas a eliminar el gasto público en lujos y privilegios, dentro de una administración debe de buscarse reducir el gasto corriente y hacer un uso racional de los recursos disponibles, que no se congelen los recursos mientras se están haciendo las licitaciones, porque mientras se nos están muriendo los pacientes y se están quedando la gente sin su tratamiento, considero importante mencionarles que cuando un paciente está enfermo, vende el chivo, la camioneta, y muchos veces hasta sus bienes para seguir adelante, en días pasados recibí una solicitud de una persona que, efectivamente, no se le estaba comprando su medicamento de cáncer, y volvemos a lo mismo, son claros ejemplos, tácitos e implícitos que seguimos jugando con la salud, pero sí el Gobierno Federal disfraza las políticas de austeridad en la negación del derecho a la salud, si tenemos un gobierno que predica con la austeridad, pero que paga 500 millones de pesos para promover los gustos deportivos al Presidente como es el beisbol, hacemos un llamado al Presidente de la República para que considere las acciones emprendidas que perjudican la prestación de los servicios de salud, la austeridad no se debe de aplicar en un gasto ineficiente, no en los medicamentos, no en las cirugías, no en los tratamientos, y al personal médico, porque la salud no es un lujo, solamente es un derecho humano, también considero importante mencionarles que debemos cerrar filas y también señalar lo que estamos haciendo bien, pero muy justamente hoy en salud, no estamos haciendo bien las cosas. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla Valdéz. Concluida, ahora sí la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en

lo general. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. Y tomamos nota de su asistencia, Diputado Omar Carrera, para que pueda votar.

LA DIP. CARRERA PÉREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor de que está suficientemente discutido... En contra....Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se considera que está suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma, ahora nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita al Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, se autorice prórroga para dictaminar la Iniciativa de Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita al Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, se autorice prórroga para dictaminar la Iniciativa de Código de Ética Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente, a esa Mesa Directiva, que con fundamento en el artículo 105 fracción Segunda de nuestro Reglamento General esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado a esta Asamblea. Si este asunto se considera de urgente u obvia resolución. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

MARTÍNEZ PERLA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En contra.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

LIZBETH MÁRQUEZ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Menchaca.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.-A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 11 votos a favor, 15 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Toda vez que no reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción segunda de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite correspondiente nuevamente a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, autoriza el envío al Archivo Legislativo de diversos expedientes; tiene el uso de la palabra el Diputado Edgar Viramontes, Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Ciudadana Presidenta, le solicito su autorización para dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Excelente, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, autoriza el envío al Archivo Legislativo de diversos expedientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que con fundamento en el artículo 105 fracción Segunda de nuestro Reglamento General esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto sea considerado de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado a esta Asamblea. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA. Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.-A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Luis.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,
a favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Calzada.

JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Mónica.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.-A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, en mi calidad de Diputada integrante de esta Legislatura, le solicito a usted.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todavía no terminamos la votación de este punto. Permítame un momentito. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Esta Presidencia declara un Receso y le llama a los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias sean tan amables de acercarse unos minutos ante esta Mesa Directiva.

R E C E S O .

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En mi calidad de integrante de esta Legislatura, le solicito a usted, someta a consideración del Pleno que el punto número 19 del Orden del Día, y que se refiere a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos segundo, cuarto, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sea desahogado como punto número 10 del Orden del Día, y recorrer los subsecuentes con la numeración que corresponda; lo anterior, dado la importancia de su contenido y la urgencia de que esta Soberanía Popular exprese su opinión como parte del constituyente permanente y de ello

sea tomado el acuerdo respectivo por el pleno, así como con los Coordinadores de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En atención a la solicitud presentada por la ciudadana Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y avalada por los Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios que integran esta Cámara, esta Presidencia consulta a la Asamblea si están de acuerdo en que la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos segundo, cuarto, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sea desahogado como punto número 10 del Orden del Día, y recorrer los subsecuentes con la numeración que corresponda; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria tome nota., Segundo Secretario, perdón, tome nota e informe del resultado. Adelante, Diputado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor del cambio.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor del cambio.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor del cambio.

ESPARZA OLIVARES.- A favor del cambio.

Perla Martínez.
JAVIER CALZADA.- A favor de la propuesta de la Diputada

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURIILO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

Perla.

FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor del cambio.

ALMA DÁVILA.- A favor de la propuesta de la Diputada

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.-A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Chabelita.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE. A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor del cambio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Zamarripa, el sentido de su voto dado que ya está en el Pleno.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor, también.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación se aprueba la solicitud planteada por la ciudadana Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado; en consecuencia, pasamos a la lectura discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Secretaria, inicialmente para su lectura lo lee la Diputada Primera Secretaria Aída Ruíz Flores Delgadillo, si es tan amable. Y le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario haga la modificación del punto en el Orden del Día.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; pero no era necesario, dado la importancia y trascendencia, se considera que este asunto es de urgente y obvia resolución; pero, se pregunta a la Asamblea si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Adelante, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ESPARZA OLIVARES LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿27? Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo se dispensan todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Ochoa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, tengo al Diputado Calzada, al Diputado Menchaca, a la Diputada Navidad, a la Diputada Borrego, a la Diputada Gaby ¿Alguien más?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todos para hablar a favor, supongo. Muy bien.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nuevamente para que no falte ninguno, se registra el Diputado Calzada para hablar a favor, el Diputado Menchaca para hablar a favor, la Diputada Navidad para hablar a favor, la Diputada Mónica para hablar a favor, la Diputada Gaby para hablar a favor, la Diputada Perla Martínez para hablar a favor, la Diputada Alma para hablar a favor y el Diputado Correa para hablar a favor, ¿ninguno más? Bien.... Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Nos congrega hoy un hecho histórico, trascendente con un peso social de máxima importancia; desde que el 17 de octubre de 1953 el entonces Presidente Adolfo Ruíz Cortines público el Decreto de las reformas constitucionales que reconocieron el derecho al voto de las mujeres nuestro país ha recurrido a un camino muy largo a veces doloroso en garantizar el derecho de las mujeres; el 15 de mayo de 2007, el Exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Causagon decreto la Ley de Igualdad sustantiva entre mujeres en el Distrito Federal; un cambio fundamental en esta ley fue la incorporación del principio de igualdad que se define: como la posibilidad y capacidad de ser titulares cualitativamente de los mismos derechos sin importar las diferencias de género al que pertenezca; aunque el artículo Primero Constitucional prohíbe la discriminación por razón de género y el texto del artículo Cuarto señala la igualdad entre el hombre y la mujer todavía hacían falta diversos mecanismos legales para garantizar el pleno goce de esos derechos, permitir la transversalización de las políticas en favor de las mujeres y alcanzar la igualdad sustantiva; es cierto que no podemos darnos por satisfechos, pero también lo es y es importante reconocerlo que estas reformas constitucionales que hoy se discuten en esta tribuna del Estado de Zacatecas representan un avance significativo que no podemos soslayar; las reformas propuestas a los artículos 41 y 115 de la Constitución en el sentido de establecer la obligatoriedad de la aplicación del principio de paridad de género en puestos específicos dentro del Poder Ejecutivo y sus homólogos en las entidades federativas, así como incorporar el principio de paridad en los municipios fortalece las Iniciativas con Proyecto de Decreto que presenté en esta misma tribuna y que son sujetas de revisión para su dictamen en Comisiones; la primera.- En el sentido de adicionar un Párrafo al artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas para que los nombramientos de las personas en el servicio público recaigan de manera paritaria en igualdad número de hombres que de mujeres; y la segunda.- Que reforma el artículo 60 fracción I c) para que los nombramientos de las personas en el servicio público recaigan de manera paritaria en igual número de hombres que de mujeres y la segunda que reforma el artículo 60 fracción I c) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas con el mismo fin; las reformas constitucionales que hoy se discuten que ya fueron aprobadas por unanimidad en el Congreso de la Unión y que sin duda alguna serán aprobadas por este Honorable Cuerpo Colegiado da un impulso definitivo para estas reformas propuestas para el Estado de Zacatecas, las que fueron presentadas el 05 de febrero y 12 de marzo respectivamente; por lo que hago un llamado para que a la brevedad podamos trabajar los dictámenes correspondientes y como ha sucedido en muchas otras ocasiones y por diversos temas pongamos a Zacatecas a la vanguardia en materia de una legislación favorable para los derechos de las mujeres; no debe escapar de nuestro análisis el hecho de que en término generales las reformas propuestas impactan directamente a la administración pública, ya que incorporan los principios de igualdad sustantiva y de transversalización de género en materia de participación política de las mujeres en los tres órdenes de gobierno; es una medida proactiva, de gran calado pero no debe servirnos para generar conformismo político, ni para desviar nuestra atención del gran objetivo final que es el de construir una estructura social naturalmente igualitaria y combatir viejos hábitos dañinos, excluyentes y

destructivos; adelanto que mi voto será a favor de esta reforma, con la certeza de que con madurez todas y todos quienes conformamos esta Legislatura haremos lo propio; primero.- Porque se trata de un asunto de convicción propia, porque para esta generación y las que vienen entre ellas la de mi hija y la de mi nieta; yo quiero un mundo libre, sano, sin discriminación y sin violencia por motivos de género; segundo.- Porque esta reforma es uno de los hitos más importantes en la garantía de los derechos políticos de las mujeres y tercero.- Porque es un mandato social y a él sin excusas nos debemos los Diputados y las Diputadas; y por último, porque con humildad y gratitud debemos reconocer que nos ha tocado la oportunidad de ser parte de la historia de nuestro país en un momento de transformación sin precedentes en los últimos 100 años; se ha dicho en el pasado que los hombres y las mujeres viven vidas diferentes; por lo tanto, aportan diferentes experiencias y que las mujeres son más sensibles que los hombres sobre los problemas de género; el trabajo del Senado de la República y de la Cámara de Diputados nos dice que esto no es cierto el trabajo cotidiano de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura nos demuestra que podamos adquirir la capacidad de reconocernos como seres humanos sin importar el género; por eso, me atrevo a decirles a mis compañeras Diputadas que tengan la certeza de que tenemos una agenda en común; quiero finalmente reconocer, la lucha social que durante muchos años en todo lo largo y ancho de nuestro país diferentes liderazgos han estado trabajando por muchos años, para lograr la reforma que hoy estamos a punto de votar; ideologías de todo tipo han llegado al consenso para dar un paso hacia adelante en la agenda por los derechos de las mujeres; eso es significativamente trascendente y además de reconocer el esfuerzo de las mujeres zacatecanas que han trabajado en ello; quiero decirles que muchos hombres hemos estado también impulsando la agenda de las mujeres desde hace muchos años; recuerdo como antecedente, cuando fue la elección para la Presidencia Nacional del PRD entre Jesús Ortega y Alejandro Encinas en un consejo nacional antes de la votación definitiva se sometió a la consideración del consejo nacional una reforma que quizás fue el antecedente de esta reforma constitucional que hoy aprobamos y que consistía en hacer obligatorias las candidaturas al interior de aquel partido para que hubiera una lista con paridad de género; después de eso, se han reformado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y una serie de ordenamientos jurídicos para llegar al día de hoy, no solamente a una paridad en términos de derechos electorales, sino a una paridad sustantiva en los términos que las mujeres lleguen a los mejores espacios de decisión con la misma oportunidad que los hombres, que las mujeres tengan la oportunidad y también la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada; tiene ahora la palabra, el Diputado Menchaca, hasta por diez minutos, para hablar a favor; ¿a favor con “asegunes”?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ya ve como es, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Cómo?, ¿qué pasó?;
con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sin demeritar la lucha de hombres y mujeres por décadas para estar viviendo la positividad del día de hoy; no es hasta este Gobierno Federal que se logra el objetivo; hoy vamos a votar y aprobar una serie de modificaciones a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género; lo hacemos convencidos de que estas reformas ayudan no solo a desterrar la discriminación histórica a la que se ha enfrentado la mujer en el ámbito político y público, sino también abonan al fortalecimiento de la democracia en nuestro país al elevar a rango constitucional la paridad de género, en la postulación de candidaturas y en el acceso a cargos públicos en los diferentes niveles de gobierno y en los distintos poderes públicos; nuestro país, poco a poco hemos ido avanzando en erradicar las brechas de discriminación motivadas por género; sin embargo, los estereotipos sobre los roles sexuales todavía persisten y se fundan en los papeles que son atribuidos y esperados de hombre y mujer a partir de las construcciones culturales y sociales que históricamente han colocado a la mujer en una situación de desventaja; esto no puede seguir, de la interpretación sistemática de la función de los artículos 1º Párrafo Quinto, cuarto y 41 base primera Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se advierte que el principio de la paridad de género y las acciones afirmativas tendientes a su consecución tienen tres principales finalidades: 1.- Garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres; 2.- Promover y acelerar la participación política de mujeres en cargos de elección popular y 3.- Eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural; nosotros como Legisladores y Legisladoras tenemos la responsabilidad ineludible desde la actividad legislativa de avanzar en la erradicación de distinciones injustificadas o discriminatorias, para lo cual no solo es necesario introducir en nuestros marcos normativos la igualdad entre mujeres y hombres, sino garantizar las acciones afirmativas tendientes a promover sus derechos en todos los ámbitos, principalmente en lo relativo a la representación y participación igualitaria en los cargos públicos para ambos géneros; por eso, los invito a sumar esfuerzos en esta materia, a votar a favor de esta Minuta y ser conscientes de los factores contextuales, o estructurales existentes en materia de paridad de género y de los estereotipos sobre los roles sexuales a fin de ser capaz de detectar y erradicar la falta de neutralidad en estos que necesariamente incide negativamente en la impartición de justicia hacia a las mujeres; por último, pero no menos importante debemos tener en cuenta que hoy votamos esta Minuta, pero en sus disposiciones transitorias nos obligan hacer los cambios en nuestra legislación local, para que en la postulación de las candidaturas hechas por los

partidos políticos para que en los ayuntamientos, para que en el Gobierno Estatal, para que en la Legislatura y en el Poder Judicial se haga realidad la paridad de género; espero que estos cambios se hagan a la brevedad y no se releguen al cajón del olvido, o de los buenos deseos; escribía en altazor Vicente Vidogro: “Mujer las llanuras se pierden bajo tu gracia frágil, se pierde el mundo bajo tu andar visible, pues todo es artificio cuando tú te presentas con tu luz peligrosa, inocente armonía sin fatiga ni olvido, elemento de lágrima que rueda hacia adentro construido de miedo altivo y de silencio haces dudar al tiempo y al cielo con instintos de infinito, lejos de ti todo es mortal lanzas la agonía por la tierra humillada de noches, solo lo que piensa en ti tiene sabor a eternidad”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por diez minutos, para hablar a favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- El INEGI señala que nuestro país de los pocos más de los 113 millones de habitantes registrados actualmente el 51 % son mujeres y el 49 % hombres; en Zacatecas hay 40 mil mujeres más que hombres, los varones representan el 48.7 % y las mujeres el 51.3 % de la población de nuestro Estado; a pesar de esto, la discriminación por motivo de género es un tema transversal que se expresa en distintos ámbitos de la vida; por ello, el día hoy celebro que estemos discutiendo y votando esta Minuta con Proyecto de Decreto por lo que reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin duda, es un logro de las mujeres, de todas las mujeres por desterrar y acabar con discriminación y violencia en la política y en el acceso a los cargos públicos; de manera personal, este tema me llena de satisfacción por el hecho de que yo soy producto de la paridad de género, pero también porque yo viví esa violencia política desde el Partido Revolucionario Institucional motivo que me orilló a dejar esas siglas; a mí me intentaron discriminar y menoscabar mis derechos políticos, pero afortunadamente la verdad y la razón siempre salen a flote; gracias compañeros de MORENA por su apoyo y por haberme aceptado; en la experiencia personal que les acabo de comentar recurrir al apoyo de las mujeres de mi partido, solo con una encontré el apoyo, gracias, las demás tuvieron miedo a las represalias que pudieran tener; pero no por ello se detuvo y el apoyo gracias vida lo encontré en la Red Plural de Mujeres, muchas gracias; mi reconocimiento y gratitud permanente; la paridad de género debe ser una forma de vida congruente con principios y derechos, debido al tema de paridad de género fue que hoy estoy aquí, hoy puedo alzar la voz y decirle a las mujeres que no hay

que rendirse ni claudicar en esta lucha por la igualdad, no solo en el acceso a los cargos públicos, sino en todos los ámbitos de la vida pública; la paridad de género ahora elevada a rango constitucional permitirá que la integración de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial sean una realidad, lo mismo pasará con las candidaturas que postularán los partidos políticos; desde 1953 con la conquista a derecho a votar se inició una ola de profundas transformaciones que impactarían en la vida pública de nuestro país: el 60, 40, 70, 30 y todos los cambios que se han hecho para darle más apertura a las mujeres en los espacios públicos; hoy llegan a un momento cumbre con el llamado 50 y 50; sin embargo, se ganó una batalla crucial pero la vida democrática, pero aún así falta trasladar esta victoria de la arena política al ámbito familiar, laboral y social; esa es la tarea y el poderoso mensaje que esta Minuta nos deja para reflexión aquí en Zacatecas. Es cuanto...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Mónica hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Navidad la felicito por su intervención; pero sobre todo, en Morena estamos muy agradecidos con la vida porque llegó una mujer tan valiente y tan trabajadora como usted, bienvenida.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es todo?; tiene la palabra, la Diputada en tribuna si así lo desea hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañera y ojalá de momento olvidemos colores y nos pongamos a trabajar y un poquito más atención a lo que leemos y a lo que estamos haciendo aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Exactamente, muchas gracias, Diputada; tiene la palabra ahora la Diputada Mónica Borrego hasta por 10 minutos para hablar a favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A lo largo de la historia las mujeres han llevado a cabo una intensa lucha para acceder a los mismos derechos y poner fin a las desigualdades; el punto central de las demandas de todos los grupos de mujeres alrededor del mundo que pugnaban por mejores condiciones laborales fue exigir el derecho al voto; desde la declaración de sentimientos de Senecal Falls en 1848; hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobado por las Naciones Unidas en 1948; este año se cumplen 64 años del voto de la mujer en México y la lucha se sigue dando, el pugnar por el reconocimiento de este derecho no solo en las urnas, sino en todo los ámbitos, la exigencia por la igualdad, de prerrogativas y de oportunidades, el reconocimiento a la igualdad en la participación política, la igualdad de condiciones para el acceso a los puestos de elección popular; y particularmente, el acceso a las funciones públicas de poder y de tomar de decisiones son derechos que no se pueden estar postergando; las mujeres también pertenecen al pueblo, tienen igualdad de obligación pública frente a los hombres por lo que disfrutar las mismas potestades no debe ser una cuestión que se ponga a consideración; los derechos no se ponen a consulta solamente se reconocen; la adopción de mecanismos internacionales que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales deriva de la urgente necesidad de vivir en una sociedad justa, congruente e igualatoria con apego a lo establecido en nuestra Carta Magna, es así que hoy se somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular la Minuta remitida por el Congreso de la Unión que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la paridad como mandato constitucional en la integración de los Poderes Públicos del Estado en todos sus niveles, así como en los órganos autónomos; reforma que de aprobarse en los Congresos Locales pone a México a la vanguardia al ser el primer país donde se reconoce el principio de paridad a nivel constitucional, dando respuesta a ello de la deuda histórica que se le tienen a las mujeres en materia de igualdad, pues la reforma garantiza la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder público y eso es un acto de justicia social; el día 27 de septiembre del 2016, yo perteneciendo a la LXII Legislatura a principios de esta su servidora presenté una Iniciativa para reformar el artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a fin de que el Ejecutivo Estatal observará el principio de paridad de género en la designación de servidores públicos de la administración pública estatal; desafortunadamente, como muchas otras Iniciativas no fue dictaminada y hasta la fecha no tenga la razón de porque, la desconozco, otra más que

se quedó en el congelador; pero hoy esta reforma constitucional que recibimos del Congreso de la Unión refuerza la propuesta misma que estaré enriqueciendo y presentando nuevamente para la consideración de este Poder Legislativo y con ello dar cumplimiento a la armonización de nuestra Carta Magna Local en materia de paridad de género; en este sentido, quedará pendiente impulsar Iniciativas que apoyen la integración de la paridad del Poder Judicial, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales para hablar a favor hasta por diez minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Hoy es un día histórico para las mujeres y para la igualdad; las reformas a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de los Estados Unidos Mexicanos elevan a rango constitucional la paridad de género en el acceso a los cargos públicos a los puestos de representación popular y en la postulación de candidaturas; las consecuencias de ello son evidentes y sencillas, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial se abre la puerta para que en la integración de estos, las mujeres tengan el mismo número de espacios que los hombres; en la administración pública federal en la integración del gabinete presidencial la Carta Magna también mandata a que se procure en los nombramientos la paridad de género desde la ley, el mismo principio de paridad de género también alcanza y obliga a los ayuntamientos y a las autoridades locales; en nuestro país y en Zacatecas es urgente hacer realidad con todas sus consecuencias jurídicas la igualdad sustantiva para mujeres y hombres, pues la discriminación por motivo de género no puede seguir existiendo debemos de entender que todo acto de discriminación es intrínsecamente un acto de violencia y por lo tanto es inadmisibles; la discriminación por motivos de género ha representado históricamente un impedimento para que las mujeres seamos parte contundente y reconocida del desarrollo económico, político y social de nuestro país y de nuestro Estado; por eso, cada paso logrado en cerrar la brecha de desigualdad entre géneros debe celebrarse y ser plasmado en normas para evitar retrocesos futuros; el Grupo Parlamentario del Trabajo en esta Legislatura desde luego que va a votar a favor de esta Minuta, porque es un timbre de justicia hacia a las mujeres; el sector mayoriteado a nivel nacional y de la entidad según datos del propio INEGI, un avance, un logro y un resultado histórico que reivindica la lucha por la igualdad en la entidad, nos

obliga a no bajar los brazos; por el contrario, hay que redoblar esfuerzos, porque lo que es preciso señalar que las disposiciones transitorias de esta Minuta obligan a esta Legislatura hacer las modificaciones legales para que nuestro marco normativo esté acorde y vaya en sintonía con esta reforma; yo hace unos meses presenté ante el Pleno de esta Legislatura una Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de paridad de género, hasta el momento no se ha dictaminado; espero que con esta nueva realidad jurídica que a nivel nacional estamos viviendo en lo relativo a paridad de género, a la brevedad no solo se dictamine la Iniciativa de una servidora, sino que se haga realidad los cambios en nuestra vida cotidiana y en nuestra convivencia diaria; hoy, aquí mandamos un poderoso mensaje asumiendo acciones afirmativas dirigidas a reducir o idealmente eliminar las prácticas discriminatorias en contra de este sector que históricamente ha sido excluido, el sector de las mujeres; la paridad género es una forma de vida sustentada en el respeto y la igualdad llegó la hora de eliminar todos los obstáculos que limiten en los hechos el ejercicio y pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país; unidad nacional todo el poder al pueblo y el pueblo no existe sin sus mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Perla Martínez hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para felicitar a la Diputada en tribuna para reconocerle el pensamiento progresista y liberal que siempre le ha caracterizado al igual que las compañeras Diputadas que antecedieron y para manifestar que las mujeres del Congreso del Estado de Zacatecas siempre estaremos en lucha de los derechos de las mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene la palabra la Diputada en tribuna si así lo desea.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Agradecer el comentario de la Diputada y de la misma manera reconocer a todas las mujeres no solo en esta Cámara, sino que nuestra entidad hacen posible que nuestro Estado y nuestra nación camine todos los días exista y funcione. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Perla Martínez hasta por diez minutos, para hablar a favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Compañeras y compañeros Diputados; el día de hoy a este Congreso le corresponde votar una de las reformas constitucionales más importantes del Siglo XXI, una reforma que reivindique y garantice el pleno goce y ejercicio de los derechos políticos y civiles de quienes constituimos más de la mitad de la población; hoy, es un día histórico para Zacatecas, para México, para la justicia, para la democracia y para las mujeres; pero hay que resaltar que Zacatecas es pionero en materia de paridad y por ello mi reconocimiento a las Legisladoras que nos antecedieron y a los Legisladores y a las quienes lo impulsaron, a las organizaciones de la sociedad civil que lograron la paridad en Zacatecas; establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la paridad de género en los tres Poderes y niveles de gobierno, así como en los organismos autónomos federales y de las entidades federativas significa un avance sustancial para el establecimiento de la igualdad sustantiva, ordenar en la ley fundamental un lenguaje no sexista significa un importante paso para establecer una nueva cultura de reconocimiento y aprecio a las diferencias; significa también un mandato expreso para la visibilización e inclusión de las mujeres en la vida pública y en las más altas esferas de decisión; significa que estamos construyendo nuevos paradigmas en donde la visión, anhelos, demandas y soluciones tanto de los hombres como de las mujeres serán incluidos; significa un triunfo más en la lucha que las mujeres hemos dado a través del tiempo para ocupar el lugar que nos corresponde por ley en la sociedad y en las instituciones del Estado; desde aquí, mi reconocimiento a las pasadas y presentes generaciones de mujeres que han hecho posible que hoy estemos en los umbrales de la paridad; los asuntos públicos muy pronto serán cosas de todas y de todos tal y como corresponde a una verdadera república; el principio de paridad conlleva el reconocimiento de un cúmulo de derechos, pero también es la solución a una larga lista de violaciones a los mismos; de ahí, la necesidad de elevarlo a rango constitucional para que nunca más quede duda de que el mundo público y privado nos corresponde por igual a mujeres y a hombres, a partir de que cobren vigencia las reformas de discusión será obligatorio elegir en los municipios con población indígena representantes ante los ayuntamientos bajo el principio de paridad de género; observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las Secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y a sus equivalentes en las entidades federativas, así como la integración de los organismos autónomos; significa también que los partidos en la postulación de sus candidaturas observen el principio de paridad de género y la fomenten,

que la Suprema Corte de Justicia se integre de manera paritaria y que las regidurías y sindicaturas de los ayuntamientos se integren de conformidad con el principio de paridad; además se establece como derecho de la ciudadanía poder ser votada en condiciones de paridad; es decir, es un derecho que conlleva a una obligación ineludible para asegurar su cabal cumplimiento; por otro lado, me parece importante precisar la relevancia que tiene la incorporación de un lenguaje incluyente y no sexista en la Constitución, porque precisamente es a partir del lenguaje que se entiende y se expresa al mundo; el lenguaje humaniza y lleva implícita siempre una categoría ética, la posibilidad de ser nombrada o nombrado por alguien más implica la aceptación de la presencia y del impacto que esta produce, implica el reconocimiento inexorable de nuestra existencia; sin embargo, sabemos de cierto que a pesar de los avances todavía persisten desigualdades entre mujeres y hombres en los Congresos Locales, en la administración pública, en el Poder Judicial, en los órganos autónomos y en los municipios; es verdad que los Poderes Legislativo y Federal de las entidades federativas, el equilibrio entre los géneros casi un hecho; por ejemplo, en el Congreso de la Unión de 500 escaños en la Cámara de Diputados 241 son ocupados por mujeres lo que representa el 48 %, en el Senado 63 de los 128 escaños están ocupados por mujeres lo que representa el 49 %; por ello, se han denominado las Legislaturas de la paridad y entre otros aspectos gracias a eso, es que hoy estamos discutiendo la presente reforma constitucional; de aquí nuestro reconocimiento a las y los Legisladores que están haciendo esto posible; por lo que respecta a los Congresos Locales es de señalar que en total hay mil 113 representantes y 546 son Diputadas lo que representa el 49 %; aquí en el Congreso de Zacatecas de 30 escaños 14 que representan el 43 % están ocupadas por mujeres y 16; es decir, el 53 % por hombres; en el ámbito municipal aunque hemos avanzado sustancialmente aún estamos lejos de la paridad de los más de los 2 mil 400 municipios que existen en el país, solo 545 están dirigidos por mujeres; es decir, tenemos una alcaldesa por cada 5 alcaldes; en el Poder Judicial tenemos una presencia solamente el 18 % de las mujeres; en los organismos autónomos electorales aproximadamente el 29 y 40 % de las magistradas electorales; la disparidad en la titularidad y en el ejercicio del Poder Público evidencia la importancia de esta reforma, la cual pretende corregir las desigualdades en la esfera pública para que se corrijan también las desigualdades en el ámbito primario; esta es una reforma que permite al estado mexicano de cumplir con los compromisos contraídos a través de los diferentes instrumentos internacionales; pero sobre todo, es una reforma que le cumple a las mujeres; que quede claro, las mujeres tenemos derecho a ser gobernadas y representadas por otras mujeres en la misma proporción que significamos como población; las mujeres tenemos derecho a que nuestros intereses estén suficientemente representados y protegidos por otras mujeres; las mujeres tenemos derecho a superar el rezago económico, social, político, jurídico a través de políticas públicas y presupuestos focalizados con perspectiva de género; las mujeres tenemos derecho a que se nos garantice la igualdad en todos los ámbitos y se dicten las medidas compensatorias necesarias hasta alcanzarlas; las mujeres tenemos derecho a incorporar nuestra propia visión del mundo y a gozar a todos y cada uno de los beneficios del desarrollo; las mujeres tenemos derecho a no ser discriminadas y a vivir a una vida libre de violencia; las mujeres tenemos derecho a tomar decisiones de la mayor trascendencia para el país, para nuestra comunidad y para nosotras mismas; las mujeres tenemos derecho a participar de manera paritaria en la vida política y pública; y que también que quede claro, el ejercicio de nuestros derechos nunca, nunca ha sido en perjuicio de los derechos de los hombres; la paridad de género, la igualdad y la equidad no conlleva a una guerra entre

los sexos; al contrario, confirma la existencia, la importancia de ambos; la paridad, la igualdad y la equidad de género benefician a todas y todos, benefician a la sociedad y dan cauce al desarrollo democrático. México no puede ser el país próspero y de oportunidades que queremos si más del 50 % de su población vive en exclusión, marginación, discriminación y violencia; por ello, es necesario dar paso a la igualdad sustantiva liberarnos y liberar a las nuevas generaciones y a las próximas de prejuicios, de estereotipos y de prácticas discriminatorias; es preciso dimensionar la importancia de la reforma que hoy estamos discutiendo, las cuales por supuesto ameritan la dispensa de todos los trámites, la urgencia es evidente las mujeres de México tenemos prisa, prisa para acceder a la justicia, prisa para acceder a mejores condiciones de bienestar, prisa para trabajar en beneficio de todas las mujeres; los derechos de las mujeres no son moneda de intercambio y aunque hoy damos un paso a la igualdad de la misma forma se debe de avanzar para erradicar a la violencia en todas sus expresiones; y aprovecho esta tribuna para condenar el atentado del que fue hecho la Senadora Citlalli Hernández del Partido de MORENA, porque queda claro que la violencia se encuentra en todos lados y que más allá de los colores la violencia política está en todas las expresiones; personalmente me siento muy emocionado por las presentes reformas; y desde luego, es un gran honor posicionar a favor de las mismas, con orgullo refrendo que el voto de mi Grupo Parlamentario será a favor, a favor de más 63 de niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas mayores; a favor de que todas las mujeres ejerzamos todo el tiempo y todos y cada uno de nuestros derechos. Muchas gracias...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Para hechos, Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos, Carolina.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Carolina, la Diputada Edelmira, la Diputada Lizbeth...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Isabel Trujillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, la Diputada Carolina, la Diputada Edelmira, la Diputada Lizbeth, la Diputada Isabel y la Diputada Gaby, se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues para felicitar a la Diputada en tribuna por la excelente relatoría de hechos; y efectivamente, desde la creación de la raza humana las mujeres han tenido un papel fundamental empezamos con el matriarcado y después gracias a la lucha de mujeres valientes, de mujeres que no se conformaron con ir atrás de un hombre si no al lado como debe de ser es que hemos logrado todos estos espacios; el día de hoy esta reforma está implícita ya en nuestra ley; entonces, mujeres tenemos ahora sí en nuestras manos poder participar y sobre todo dar resultados y demostrar que como mujeres podemos con muchas cosas a la vez y sobre todo dar esos resultados; muchas felicidades Diputada; y es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Edelmira hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Para felicitar a la Diputada en tribuna y decirle que definitivamente esta reforma a diversos artículos del máximo ordenamiento de nuestra nación, se traduce en avance sumamente significativos para nosotros las mujeres, pues la paridad de género hoy en día es principio fundamental en la vida pública y política de nuestro país, mismo que sin duda debe garantizarse y asegurar su plena observancia; que mejor que impulsando este tipo de cambios que sientan precedente para la igualdad real y sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sumamente, sumamos esfuerzo para una igualdad de oportunidades, de acceso a oportunidades y de resultados; precisamente, por eso estamos el día de hoy aquí integrando este tema en el Orden del Día porque es de sumo interés para nosotras como la Legisladoras que temas de gran envergadura como esto se revisen a detalle; definitivamente, estamos a favor de estos cambios los cuales tendrán su impacto real, sí y solo si van de la mano con la consciencia social de todas y de todos los que habitamos en nuestro México y nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Primero quiero hacer un reconocimiento a la Diputada Perla Martínez por todo el esfuerzo no solamente de este día, sino de toda una vida en la lucha por las mujeres, todas las personas que tenemos el gusto de conocerle y algunas a lo mejor no tan de forma tan cercana; sabemos que eres una feminista y que más allá de colores partidistas haz tenido la capacidad de ser empática con las causas de las mujeres más allá de partidos; entonces, mi reconocimiento para ti, mi felicitación porque el día de hoy para ti y para muchas feministas se corona un gran esfuerzo; mi reconocimiento personal para usted Diputada Perla y en relación a la Iniciativa, es muy necesaria porque desafortunadamente aunque exista el reconocimiento aún no es suficiente según un estudio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos son más mujeres las que trabajan en la administración pública federal, pero el problema radica en que aunque sean más es en puestos no directivos, o sea aún no tomamos las decisiones son 53 % de mujeres que trabajan contra 47 %, pero este 53 % solo el 36 % ocupa puesto de decisión; entonces, es una lucha que aún continúa; este tipo de Iniciativas deben de tener un vencimiento y deben de servir para cerrar esa brecha que existe entre hombre y mujeres; pero debemos de transitar al respecto de la paridad de género sin la necesidad que haya una ley que nos obliga, es muy triste que tenga que ser por ley un reconocimiento que debería ser genuino y sin necesidad que estuviera en papel si no como reconocimiento a nuestras propias capacidades; mi reconocimiento y mi congratulo por este logro del hoy soy testigo y parte, gracias; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta; ahora tiene la palabra, la Diputada Isabel Trujillo hasta por tres minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Felicitar a la Diputada en tribuna, la Diputada Perla por el compromiso que ha tenido con todas las mujeres no nada más del Estado del país; asimismo, a las Diputadas que votaremos a favor y a los Diputados felicitarlos; la Minuta que hoy se somete a la consideración de este Poder que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo como el principio de paridad como un mandato constitucional representa un acto de justicia social hacia a las mujeres al reconocer sus derechos a participar en todos los espacios políticos en condiciones de igualdad con los hombres; el que las mujeres puedan acceder a cargos públicos en igualdad de condiciones, es un avance en el sistema democrático del país puesto que la representación de las mujeres es plena, el ser incluidas en los espacios de toma de decisiones y en los que se ejerce el poder; derivado de ello, la Comisión de Igualdad de Género de esta Sexagésima Tercera Legislatura se congratula por la voluntad política que tuvieron quienes integran el Senado, así como la Cámara de Diputados para atender una demanda social que da por fin a los obstáculos para la participación política de mujeres garantizando una democracia paritaria. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Gaby Pinedo hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente, para felicitarte por tu posicionamiento, pero también quiero aprovechar para reconocer tu compromiso y tu esfuerzo por la construcción de la paridad que hoy empieza a dar resultados; y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Gaby con ella concluimos la lista de hechos; tiene la palabra la Diputada en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para reconocer a las y los Legisladores de este Congreso que hoy se suman a la aprobación en materia de paridad y con ello damos cauce institucional a que pueda ser ley en todo el país; a todas y a cada uno de ustedes mi reconocimiento porque este es un tema que nos atañe tanto a hombres como a mujeres, nos atañe a las mujeres que hemos sido violentadas políticamente, nos atañe a las mujeres que queremos un mundo más justo y también a todos los hombres que se han sumado de manera decidida por la lucha de la igualdad y no violencia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Perla; tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Dávila para hablar a favor de ésta Minuta, hasta por diez minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- San Juan Crisóstomo decía: “Cuando la primera mujer habló provocó el pecado original” y San Ambrosio concluía: “si se le permite hablar de nuevo volverá atraer la ruina a los hombres”; la iglesia católica les prohíbe la palabra, los musulmanes les mutilen el sexo y les tapan la cara, los judíos muy ortodoxos comienzan diciendo el día diciendo: “Gracias señor por no haberme hecho mujer”; saben coser, saben bordar, saben sufrir y cocinar, hijas obedientes, madres abnegadas, esposas resignadas durante siglos o miles ha sido, aunque de su paso sabemos pocos, ecos de voces masculinas, sombras de otros cuerpos para elogiar a un prócer se dice de atrás de un gran hombre hubo una mujer, reduciendo a la mujer a la triste condición del respaldo de silla de la vida que dice según Galeano sobre las mujeres; quise comenzar con este mensaje o pensamiento de Eduardo Galeano; no me voy a extender más ya las compañeras han expuesto puntualmente que esta reforma que hoy se aprueba y que hoy votaremos también aquí en este Congreso, es fruto del esfuerzo de muchas mujeres y también de los hombres que han reconocido el valor que tienen sus esposas, sus hijas, sus nietas; entonces, ahora nos corresponde votar aquí en el Estado, en este Congreso del Estado de Zacatecas a favor de esta reforma para la paridad de género y felicidades a todos los que han luchado y se han esforzado para lograrlo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora y para concluir la lista en esta discusión en lo general, el Diputado Correa para hablar a favor hasta por diez minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Una mujer con una voz es por definición una mujer poderosa, pero la búsqueda para hallar esa voz puede ser extremadamente difícil Milenda Geys; es de aplaudir el esfuerzo que ha hecho en las Cámaras de Diputados y del Senado de todos los Grupos Parlamentarios y de quienes suscribieron las Iniciativas a las que corresponde esta reforma que el día de hoy nos ocupa en materia de paridad de género; es cierto que hemos avanzado mucho en materia de paridad, hace apenas algunos años era inimaginable ver los porcentajes que el día de hoy vemos en el Congreso de la Unión o en los Congresos Locales donde actualmente participan las mujeres en gran número; sin embargo, también es cierto que falta por mucho hacer; el Partido Acción Nacional ha trabajado constante en lograr la igualdad de las mujeres, ha impulsado la paridad de género en diversas Legislaturas del Congreso de la Unión, un ejemplo de la disparidad que nos enfrentamos actualmente son los siguientes datos: de los 876 magistrados de circuito 714 son hombres y solo 162 mujeres, y de los 581 jueces de distrito 444 hombres y solo 137 son mujeres; lo mismo ocurre en la Judicatura Federal de donde 7 integrantes, 5 son hombres; en los tribunales que no pertenecen al Poder Judicial se da la misma situación como son el Tribunal de Justicia Administrativa en donde los 189 magistrados 111 hombres, o en el Tribunal Agrario en donde de los 70 magistrados, 45 son hombres; así podríamos irnos mencionando dependencia por dependencia y nos daríamos cuenta que la misma situación se repite en todos lados concluyendo nuevamente a aún nos falta mucho por hacer; hay que lograr la paridad de género en los tres Poderes tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal, lo mismo para los organismos públicos autónomos; hay mujeres preparadas en nuestro país, nuestras universidades se inundan cada vez más de mujeres en las licenciaturas de derecho e ingenierías en donde antes doblaban en número los hombres, hoy en día ya no es así, cada vez es más común ver mujeres en licenciaturas que años atrás eran consideradas como exclusivas del sexo masculino; y no solo eso sino comúnmente son nuestras mujeres quienes sacan menciones honoríficas, o nombramientos de excelencia en las licenciaturas, maestrías y doctorados cada vez son más las mujeres que son destacadas a nivel intencional con premios científicos o académicos, hay mujeres estrellas y no las estamos aprovechando; es nuestro deber como Legisladores lograr que sea cada vez menos difícil para las mujeres lograr acceder a cargos públicos importantes, puestos donde se tenga una voz; nosotros tenemos mucho que decir y que tenemos que crear las herramientas legislativas necesarias para dejar el camino

completamente libre a las mujeres que tengan la capacidad y las ganas de llegar muy lejos y de poner el nombre de México muy alto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Correa. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que este asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 55 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución de la Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género; comuníquese a lo anterior a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legales correspondientes y remítase para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado; les informo compañeros que Zacatecas se convirtió en el Cuarto Estado en aprobar esta Minuta después de Chiapas, Querétaro y Sinaloa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, no.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues eso me acaban de poner aquí.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, el noveno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues acaban de poner eso desde el Congreso.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Noveno según la Secretaría de Gobernación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Sexto del Título Primero, los artículos 13 y 14, el primer

párrafo del artículo 15, el primer párrafo del artículo 16, el primer párrafo del artículo 17, el artículo 35, el artículo 37, el primer y cuarto párrafos del artículo 43, el primer párrafo del artículo 51, el tercer párrafo 90, el primer párrafo del artículo 92, el artículo 93, el artículo 94, el artículo 95, el segundo párrafo de la fracción II del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma; el Diputado Héctor Adrián Menchaca y el Diputado Padilla, autores de esta Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Sexto del Título Primero, los artículos 13 y 14, el primer párrafo del artículo 15, el primer párrafo del artículo 16, el primer párrafo del artículo 17, el artículo 35, el artículo 37, el primer y cuarto párrafos del artículo 43, el primer párrafo del artículo 51, el tercer párrafo 90, el primer párrafo del artículo 92, el artículo 93, el artículo 94, el artículo 95, el segundo párrafo de la fracción II del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle a los Diputados promoventes, si me permiten adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada
Perla.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada Navidad. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle adherirme a su Iniciativa y felicitarla por la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos, Martínez Flores Pedro, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, por favor.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Les agradezco a mis compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.... Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Muchas gracias, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Esta Presidencia declara el receso de un minuto para tomar la foto oficial de las compañeras sobre la paridad de género, y volvemos en un minuto; les pido sean tan amables de venir aquí a la Mesa Directiva para que se puedan tomar la foto junto a su cartel, si son tan amables.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice dar

lectura a una síntesis ya que la presente Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019)...*

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, la interrumpo porque no tenemos Quórum.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muy bien.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sírvase Diputada Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia si es tan amable; perdón, Diputada en tribuna pero no podemos continuar si no hay Quórum....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en el pase de lista son 14 los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal, esta Sesión se suspende, y se cita a las y los Diputados para el día próximo martes 04 de junio a las 11:00 de la mañana, para concluir esta Sesión... Disculpe Diputada en tribuna, pero pues eran 14, más, 15, de todos modos nos faltaba uno... Martes 04 de junio; gracias, Diputado, muy amable, a las 11:00 de la mañana.

SE REANUDA LA SESIÓN DEL DIA 30 DE MAYO DEL 2019, QUE SE SUSPENDIÓ POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL. SIENDO LAS 11 HORAS, CON 40 MINUTOS, DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2019, Y CON LA PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Sesión que el pasado 30 de mayo fue suspendida. Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de los asistentes Diputados en el Pleno, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum para para continuar la Sesión, reanudar la Sesión, y son 20 los Diputados presentes.

EL DIP. DOLORES HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día jueves 30 de mayo del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy, martes 04 de junio del mismo año, siendo las 11 de la mañana con 44 minutos. Esta Presidencia, le recuerda a la Asamblea, que habíamos iniciado la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Zacatecas, de la autoría de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, a quien le pedimos continúe con la lectura; o si es su deseo, desde el principio.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que registre mi asistencia, Menchaca Medrano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- De igual forma, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Padilla.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Solicito me autorice volver a iniciar la lectura, puesto que no recuerdo qué párrafo fue.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, si es tan amable.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del 2019).* Pediría su atención, Legisladores, sobre este tema, puesto que es nuestra obligación velar por el interés superior de todos los niños y hemos sido testigos cómo de manera constante las violaciones a los Derechos Humanos de los niños sobrepasan el límite; hemos sido testigos de asesinatos, violaciones, y parece que en la memoria se escapa cuando pasa cierto tiempo; hoy, en honor a Lisa María, les pido a todos ustedes su sensibilidad para que no vuelva a ocurrir un hecho tan lamentable y para que cualquier menor que sea adoptado tenga la garantía plena de salvaguardar su integridad y su vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Si lo permite la Diputada, quisiera suscribir su Iniciativa.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con todo gusto.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, Pinedo Morales, también, por favor.

Edelmira Hernández. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

Diputada. LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

Diputada. LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con todo gusto,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Y también para adherirme a la Iniciativa de la Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. También registramos su asistencia, Diputado Omar Carrera. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema de Búsqueda de personas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas, Presidenta de la Comisión de Justicia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Quiero dedicar mi participación a las víctimas de desaparición forzada y a sus familias y amigos, para ellos que han perdido todo menos la esperanza, por modesta que ésta sea; para quienes saben que el futuro ya nos alcanzó y que el cielo se toma por asalto, para todos los que sentimos como nuestra esta Iniciativa y este triunfo, es un honor estar con ustedes. Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema de Búsqueda de personas del Estado de Zacatecas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta; perdón, pero para solicitarle a los compañeros Diputados, tomen su lugar, porque está hablando la Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a los Diputados y presten a lugar a la Diputada en tribuna, por respeto, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema de Búsqueda de personas del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, no se escucha.
Permítame, Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Debe de pedir un espacio para ver esta situación que se está poniendo aquí... O déjelos pasar, o suspenda... Adelante pues, sígale...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, pues la Asamblea manda, yo digo que tenemos que continuar con la Sesión...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es la casa del pueblo,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, declaramos un Receso.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Coincido, un Receso.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- se reanuda la Sesión. Diputada Navidad, si es tan amable, disculpando las... sí, si gusta iniciar donde se quedó o desde el principio, como usted guste.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Estatal en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del**

Sistema de Búsqueda de personas del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del 2019).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada, para que la Diputada Navidad me suscriba a su Iniciativa, si puede.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, también, si me lo permiten.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Aída Ruíz Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Adelante; gracias, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- ¿Diputada, me permite hacer algún comentario?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, nada más la turno a su comisión...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Ok.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Comisión de Justicia, por favor. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Claro que sí, Presidenta, muchas gracias. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le solicito a usted, tenga a bien poner a consideración del Pleno, que para la Sesión del día de hoy, la continuación de la Sesión pasada; es decir, el punto número 18 que corresponde a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC, a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación; es decir, Presidenta, que este punto o este dictamen sea devuelto a la Comisión y que sea bajado de esta Sesión. Le solicito a usted, lo ponga a consideración de esta Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de las condiciones que tenemos en este edificio el día de hoy, por un grupo de maestros inconformes, esta Presidencia somete a consideración del Pleno, si la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública procede, y sírvanse manifestarlo de forma nominal comenzando por mi derecha; aclarando, solamente se baje del Orden del Día, si no, el otro procedimiento lo estaríamos violentando; se bajaría del Orden del Día de esta Sesión que estamos concluyendo, no es la del día de hoy, es la del jueves pasado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, solamente una duda; la petición es que se devuelva a comisiones o se volvería a...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, se baje...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muy bien...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se baje del Orden del Día...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se baje del Orden del Día, votar a favor o en contra, de que se baje del Orden del Día...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pero, ¿se queda pendiente?

LA DIP. PRESIDENTA.- En forma nominal, comenzando por mi derecha y se baja del Orden del Día, hasta nuevo aviso.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor de que se baje.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de que se baje.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor que se excluya del Orden.

JAVIER CALZADA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor de que sea retirado del Orden del Día.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la propuesta del Diputado Chema.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor que se baje del Orden del Día.

ALMA DÁVILA.- A favor que se baje del Orden del Día.

ARMANDO PERALES.- A favor que se baje.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor que se baje del Orden del Día.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la propuesta del Diputado Chema.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la propuesta del Diputado Chema

ADOLFO ZAMARRIPA.- Igual a favor de la propuesta que hizo el Diputado Chema.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de la propuesta.

NAVIDAD RAYAS OCHOA.- A favor de la propuesta del Diputado Chema.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor de la propuesta del Diputado Chema.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor de que se excluya del Orden del Día.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 19 votos a favor de que se baje del Orden del Día, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de que fue aprobada la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se excluye del Orden del Día de hoy, de la Sesión que estamos concluyendo, el punto de discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC, a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación; este punto ha sido bajado del Orden del Día, continuamos con la Sesión, y en su oportunidad se discutirá. Continuamos con la conclusión de esta Sesión; ahora es la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad. Tiene la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito su autorización para dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa de punto de Acuerdo, en virtud de que el Dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con muchísimo gusto, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Karlita. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble de su propiedad. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a un resumen o síntesis del Dictamen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto; gracias, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble de su propiedad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Edgar Viramontes Cárdenas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Diputado José María González Nava; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente Dictamen en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada. Con su permiso. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con**

Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 30 de mayo del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, José María González Nava. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, relativo a la suscripción de Convenios con Instituciones Académicas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, si es tan amable tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.-A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor

ARMANDO PERALES.-A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento por los artículos 69 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general, esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que está inscrito el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “Otra vez la Nómina Magisterial”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputado?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Día Internacional de los Niños Víctimas de la Violencia”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina,
“Consejo Juvenil”

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra el Diputado José Juan Mendoza Maldonado; con el tema: “Otra vez, la Nómina Magisterial”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. En cualquier esquema federalista, uno de los principios básicos, fundamentales, es el desarrollo integral de los tres niveles de gobierno, federación, estados y municipios; ningún esquema federalista puede entenderse o puede funcionar con entidades federativas, subyugadas, sometidas, sofocadas, casi, casi en el desplome financiero y hoy hay que decirlo, aunque suene drástico, Zacatecas se inscribe en ese cuadro de Entidades Federativas con finanzas públicas, desfondadas, estranguladas, casi, casi en la inanición financiera, pero no en cualquier inanición financiera, en tercer grado, cuando un ser humano, no me dejara mentir la Diputada Karlita, que además es doctora, y ya le voy a hacer la competencia, no me dejara mentir que cuando un ser humano se encuentra en tercer grado de inanición; primero le ataca la glucosa, luego el tejido graso y finalmente el tejido muscular; aquí en Zacatecas la inanición financiera, ya nos atacó el tejido muscular, ya no tenemos movilidad, hemos tocado fondo, hoy lo estamos viendo de nueva cuenta en el tema ya crónico y recurrente de la nómina magisterial, pero fíjense ustedes, con este nivel de desnutrición financiera, nuestro Gobernador, y nuestro Secretario de Finanzas sobre todo, se aventaron algunas marometas, algunas machincuepas para salvar la primera quincena de mayo, cosa que ignoraban, entre ellos, su servidor, tuvieron que auto determinarse las cuotas del Seguro Social y diferir el pago, tuvieron que diferir el pago de impuestos al Sistema de Administración Tributaria para poder pagar la quincena puntual del día 15 de mayo, el día del maestro, pero con este nivel de inanición en el que nos encontramos, hacer estas machincuepas, estas marometas nos puede quebrar la columna vertebral, queremos bailar quebradita, y los huesos ya los tenemos muy apolillados y aguas, porque el día de mañana tendremos encima al SAT, tendremos encima al IMSS y entonces sí, las cosas no serán tan dramáticas o doblemente catastróficas seguramente como las que estamos viviendo el día de hoy, pero lo que nos preguntamos un grueso de Diputados, de ciudadanos zacatecanos; es porqué este trato diferenciado, asimétrico, desigual que se está dando a las Entidades Federativas por parte de la Federación, Michoacán inició el proceso de entrega-recepción de la nómina magisterial en el mes de abril, lleva un avance del 80% y la va a concluir en este mes de junio; pero saben ustedes a cuánto asciende la nómina magisterial de Michoacán, 7 mil millones de pesos, nada que ver con los mil 200 que andamos limosneando cada 15 días en la Federación los zacatecanos; Saben ustedes a cuánto asciende las plazas que se van a regularizar y federalizar en Michoacán, 32 mil, nada que ver con las limosnas de 6 mil 700 que le hemos estado pidiendo a la Federación suplicando cada quincena pero hay una gran diferencia, saben que hizo, ustedes, el Gobernador de Michoacán, que por cierto conoce a Andrés, lo conoce bien, militaron en el PRD, sabe su conducción, primero declaró en el mes de noviembre del 2018, que le entregaba a la Federación el Sistema Educativo, que se desafiliaban del Convenio de Adhesión, el famoso acuerdo para la modernización de la Educación Básica suscrito en 1992, que se desafiliaban también del Convenio de Plazas transferidas suscrito en el 2014, luego sobrevino la toma de las vías férreas por parte de la SNTE y el daño al Puerto de Manzanillo, de Lázaro Cárdenas, el daño a la industria siderúrgica, a la industria automotriz y mediatamente casi el Presidente de la República, bueno después de 32 días, dijo absorbemos la nómina magisterial de Michoacán, si el globo está reventar, lo estamos

viendo aquí en este Poder Legislativo; en el Vestíbulo y en muchos lados del Sistema Educativo, Zacatecas, pues que reviente, si la liga se tiene que reventar, pues que se rompa, pero que quede claro, en 1992 la Federación tenía el compromiso suscrito de cubrir el 90% del gasto educativo, el Estado, el 10% hoy nos aventaron la pelota con un 30% a los Estados y un 70% a la Federación, hay Gobernador en Michoacán, hay grupos que se movilizan en Michoacán, y la nómina magisterial ya la resolvieron, aquí en Zacatecas dentro de quince días, volveremos a ir a limosnear el apoyo de la Federación, qué lamentable. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación queda debidamente registrada. Tiene la palabra el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Día Internacional de los Niños, Víctimas de Violencia, ¿era?”

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Primero quiero reconocer al Diputado Chema, el haber ponderado como Presidente de la Comisión, el haber bajado el punto que hacía referencia al tema del ISSSTEZAC; qué bueno y ojalá se encontraran otras alternativas para salir adelante con este asunto, gracias. Con su permiso Diputados y Diputadas presentes en esta Sesión; hoy hace exactamente un mes, cuatro niños que acudían a instrucción religiosa en la Comunidad de Río Florido al norte de Fresnillo, sufrieron una agresión armada cuando jugaban en el atrio del Templo en el que estaban; una granada de fragmentación, las heridas físicas y emocionales de las que son víctimas Bernardo de 6 años, Brayan de 11 años, Edwin de 13, Emilio de 12, son tan profundas que todo el trabajo que se haga por cualquier vía, apenas y servirá como paliativo, el estallamiento de la granada de fragmentación ha dejado ya secuelas por demás lamentables, el doloroso incidente rebasa su círculo personal y familiar toda una comunidad y el municipio de Fresnillo se duele de lo que a ellos les ha sucedido, víctimas de circunstancias de las que definitivamente son ajenos, desde hace ya más de una década México vive en un estado de guerra donde los civiles, pero sobre todo los niños y los menores de edad, han sido las principales víctimas colaterales, les han dicho algunos; sin embargo, los daños son tales, que no existe etiqueta con la cual podrían calificarse el nivel de afectación, son víctimas y punto; hoy en el Día Internacional de los Niños Inocentes de Agresión, Henrietta Fore, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la UNICEF, dice que los niños necesitan paz y protección en todo momento, las reglas de la guerra, insisto las reglas de la guerra prohíben la captura ilegal de civiles, los ataques a escuelas u

hospitales, el uso y reclutamiento y la detención ilegal de niños, y la denegación de asistencia humanitaria, pero además subraya con especial énfasis, cuando surgen conflictos estas reglas deben de ser respetadas y quienes las incumplen deben de rendir cuentas, ya basta, hay que poner fin a los ataques contra los niños, la triste realidad en que las guerras y los conflictos armados son los niños, los miembros más vulnerables de la sociedad, los que más sufren las consecuencias, los niños son víctimas del reclutamiento como soldados, el homicidio, la violencia sexual, el secuestro, los ataques contra escuelas y ahora contra iglesias, así como la ausencia de ayuda humanitaria, en Zacatecas durante los últimos diez años más de 460 personas menores de 19 años, fueron víctimas de homicidio en Zacatecas, en promedio 9 de cada 10 eran adolescentes de entre 15 y 19 años; sin embargo, las defunciones violentas afectan mucho más a este grupo poblacional, más del 87% de los casos, fueron casos ligados a diferentes incidentes fuera del estado de derecho, la mayoría fueron del sexo masculino, entre el 2012 y el 2013 en nuestra Entidad ese fenómeno se había incrementado, luego vino a la baja, no es motivo de orgullo, ni una cosa, ni la otra, en Zacatecas ningún menor debería ser víctima de los conflictos que se viven en su entorno, el primero de julio del 2015; se publicó la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como lo previsto en la Constitución Política del Estado de Zacatecas que entre otras cosas el artículo tercero versa en lo siguiente: Garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como crear y regular la integración organizacional y funcionamiento del sistema estatal y municipales de protección integral a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales a los derechos de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerables; Compañeras y compañeros legisladores, desde esta máxima tribuna de los zacatecanos, exhortamos una vez, externamos una vez más una solidaridad para con Bernardo, Brayán, Edwin y Emilio fresnillenses, al tiempo que reiteramos nuestra enérgica protesta por lo ocurrido a sus escasos años; exhortamos de manera respetuosa a las autoridades federales, civiles y municipales a que mantengan el apoyo, la atención y el acompañamiento que el caso merece para ellos y sus familias de acuerdo a los protocolos de atención a las víctimas de violencia, urge que en Zacatecas se viva un estado de derecho donde ninguna vida se pierda o se ponga en riesgo, pero sobre todo que nuestra niñez y adolescencia cuente con las garantías necesarias para que un incidente como el ocurrido hace un mes, no se vuelva a repetir; que el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, nos recuerde que en Zacatecas el principio del interés superior de la niñez está por sobre todo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro, tiene la palabra la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Lo felicito Diputado, por su exposición. El maltrato infantil es un problema que impregna a toda la sociedad, su impacto es devastador, no sólo durante la infancia, sino que permanece durante toda la vida, en años recientes se ha incrementado de manera exponencial el número de niños que ha experimentado alguna forma de maltrato, en México 6 de cada 10 niños sufren maltrato infantil; la UNICEF estima que en México el 62% de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento, hoy 04 de junio se declaró por la ONU como el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión” y México lamentablemente se ocupa en el sexto lugar de América Latina al tener un alto número de homicidios de menores, tan solo en los últimos años, casi 25 niños murieron asesinados, diariamente dos niños menores de 14 años, también México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil según la OCD, cada año más de 4 millones y medio de niñas y niños son víctimas de abuso infantil; señalar no basta, hay que actuar, debemos tutelar el bien mayor que es la integridad de nuestras niñas y niños, debemos de garantizar su seguridad, por eso exigimos que las políticas públicas, sean de manera inmediata y no se posterguen, por eso exigimos que se otorgue el suficiente respaldo a las instancias infantiles, porque se ha comprobado que es en casa donde el abuso sexual sucede, y no por entregar dinero de manera permanente, con esto se salvaguarda la integridad de los menores, hacemos un exhorto para que de manera oficial las instituciones y quien decide en las políticas públicas, sean consecuentes con lo que sucede con nuestra realidad, con hablarlo no basta con repartirlo no basta, hay que actuar de manera integral. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra el Diputado en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora la palabra la Diputada Carolina Dávila, con el tema: “Consejo Juvenil”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- El día de hoy vengo a darles a conocer la Convocatoria que se lanza para la integración del Consejo Juvenil del Estado de Zacatecas, el pasado jueves 30 de mayo se lanzó esta convocatoria que tiene como finalidad crear un Órgano de consulta cuyo objetivo será proponer, opinar y coadyuvar con el Ejecutivo, el Instituto de la Juventud y los Ayuntamientos a la creación e implementación de políticas, planes y programas que tenga que ver con los jóvenes, en esta convocatoria se hace la invitación a los niños de 12 años hasta los jóvenes de 29 años, para que participen tienen que ser parte e integrantes de organizaciones civiles que tengan como finalidad apoyar a los jóvenes también puede ser los titulares de los Institutos de la Juventud en los municipios; así como aquellos que estén estudiando en nivel superior, medio superior, les doy a conocer las bases: Primera. Atribuciones. El Consejo Juvenil tendrá como atribuciones las siguientes: Fungir como espacio de análisis y reflexión multidisciplinaria en atención a las problemáticas, inquietudes y opiniones por parte de los jóvenes del Estado, sugerir planes, programas y proyectos con la finalidad de fortalecer las políticas concernientes a la atención y el desarrollo integral de los jóvenes, proponer estrategias, mecanismos y acciones para su incorporación en el Programa Estatal de la Juventud, analizar los objetivos del programa estatal de la juventud y dar seguimiento a las metas alcanzadas para fortalecer los proyectos, acciones previstos en tal instrumento, mantener relaciones permanentes de colaboración y coordinación con el Instituto e instancias municipales de la juventud así como la Comisión de la Juventud, Niñez y Familia de la Legislatura del Estado; aprobar los planes de trabajo, así como la realización por medio de aplicación de indicadores de seguimiento, elaborar, establecer y modificar los estatutos del Consejo Juvenil, sin perjuicio a lo establecido en la Ley de Juventud del Estado de Zacatecas, velar por incumplimiento de los objetivos del Consejo Juvenil, coadyuvar con proyectos y actividades en beneficio de la juventud que la instancias municipales de la juventud instrumentaran de manera continua y conjunta, y las demás que establezca la Ley de la Juventud del Estado así como su Reglamento; esta será integrada por vocalías, tres vocalías integradas por representantes de organizaciones de la sociedad civil, cuyo objeto social tenga relación con el desarrollo de las y los jóvenes del Estado. Cinco vocalías integradas por titulares de las instancias municipales de la juventud, tres vocalías integradas por alumnos en representación de las instituciones educativas de nivel superior y dos vocalías integradas por alumnos en representación de las instituciones educativas de medio superior, los requisitos de elegibilidad son los siguientes: Primero.- Ser zacatecano en pleno ejercicio de sus derechos, tener entre 12 y 29 años de edad, no estar sujeto a proceso penal o haber sido sentenciado por delitos graves, pertenecer a alguna organización de la sociedad civil cuyo objeto social tenga relación con el desarrollo de los y las jóvenes del Estado, ser titular de instancia municipal en alguno de los 58 municipios del Estado o bien estar inscrito en alguna educación educativa, ya sea de nivel medio superior o superior, contar con disponibilidad de tiempo para acudir a las sesiones del consejo las cuales se van a realizar en esta Capital del Estado, documentos: Carta exposición de motivos dirigida a la Titular del Instituto de la Juventud, en la cual se expresen las razones por las cuales tiene interés en postularse como integrante del Consejo Juvenil del Estado de Zacatecas, documento que acredite que pertenece a alguna Organización de la Sociedad Civil, cuyo objeto social tenga relación con el desarrollo de las y los jóvenes del Estado, que sea titular e instancia municipal en alguno de los 58 municipios o que esté inscrito en alguna institución educativa ya sea de nivel medio superior o superior, copia simple del acta de nacimiento, copia simple de credencial de elector en caso de aplicar, copia simple

de la Curp, copia simple de comprobante de domicilio, carta en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, no estar sujeto a algún proceso penal o haber sido sentenciado por delitos graves, carta en la cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse desempeñando algún cargo de elección popular, y un currículum vitae actualizado, la recesión de los expedientes tendrá que ser entregada de manera física en el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, y el proceso de selección se conformara por un comité evaluador, el cual estará integrado de la manera siguiente: Presidente, Director del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas con derecho a voz y voto, Secretario Técnico, Director Jurídico del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas con derecho a voz y voto y a conducir la reunión del Comité evaluador; vocal a Presidente de la Comisión de la Niñez, Juventud y Familia de la Legislatura del Estado con derecho a voz y voto, Secretario de Desarrollo Social con derecho a voz y voto, Vocal C, Secretaría de las Mujeres con derecho a voz y voto, Vocal D, Director del Instituto de Atención a Inclusión de las Personas con discapacidad con derecho a voz y voto. La publicación de los resultados se van a publicar en los sitios oficiales del Instituto de la Juventud, y será la recepción de los documentos hasta el día 14 de junio, y la instalación del Consejo Juvenil tendrá verificativo el día 02 de julio, por lo que la Convocatoria entró en vigencia desde el pasado jueves, hasta el 14. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, de esta Sesión que estamos concluyendo, se levanta esta Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, a la siguiente Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.